



ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	2180601
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO
Módulo	MÓDULO III. PRÁCTICAS EXTERNAS
Materia	PRÁCTICAS EXTERNAS
Curso	1
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen requisitos para poder cursar esta asignatura.

Esta asignatura será coordinada por la Universidad de Huelva.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Saber manejar de forma precisa las fuentes de información.
2	Ser capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos.
3	Aplicar el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CG2	Desarrollar la capacidad para generar procesos intelectuales complejos en relación con el ámbito de conocimiento.	GENERAL



PROGRAMA DOCENTE 2021-22

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Tener la capacidad de vincular su propia actividad de investigación con otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, dando a su profesión una visión multidisciplinar.	GENERAL
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	BÁSICA
CT2	Capacitación en la realización de trabajos individuales y colectivos y desarrollo de habilidades discursivas, de exposición y discusión acerca de los procesos investigadores.	TRANSVERSAL
CT3	Localización, clasificación y análisis de diversos grupos de fuentes de acceso al conocimiento y datos.	TRANSVERSAL
CT4	Capacidad para la aplicación crítica de los conocimientos adquiridos en entornos relacionados con el ámbito de estudio.	TRANSVERSAL
CT5	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	TRANSVERSAL
CE3	Comprender las implicaciones culturales e ideológicas en la adscripción del flamenco al arte.	ESPECÍFICA
CE4	Distinguir las estructuras musicales del repertorio flamenco, con capacidad para valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.	ESPECÍFICA
CE5	Analizar las claves del flamenco como arte musical y de la danza en el marco de la cultura andaluza, en relación con otros bailes españoles.	ESPECÍFICA
CE8	Identificar el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.	ESPECÍFICA
CE9	Identificar las diferentes metodologías de investigación y saber aplicarlas al estudio del flamenco.	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

Las prácticas externas se realizarán en centros públicos o privados.

Con carácter general, el estudiante deberá aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad práctica y día a día de cada centro de trabajo. Con carácter específico, los contenidos de su actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se elabore para cada alumno, en función de las labores que desarrolle el colaborador profesional y determinen sus tutores profesionales y académicos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes en el desarrollo del trabajo práctico.
- Relación del conocimiento académico adquirido en el Máster con la práctica que tiene lugar en el Centro, institución o empresa de Prácticas Externas.
- Capacidad de resolución de problemas, realización de aportaciones y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Participación, interés e integración en las actividades, tareas y trabajos programados.
- Habilidad para desarrollar propuestas adaptadas al entorno.
- Reflexión y análisis sobre la organización y funcionamiento de la entidad colaboradora, desarrollo de actividades, usuarios y profesionales de la institución de Prácticas.
- Capacidad de análisis de las prácticas, de las propuestas y actividad realizada así como de aportar sugerencias de mejora.
- Capacidad de registrar hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Uso y manejo de bibliografía y documentación pertinente. Uso correcto de la lengua española oral y escrita. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, pudiendo dar lugar al suspenso de la asignatura.

Procedimiento de calificación

Denominación del Sistema de Evaluación	Ponderación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informes de los tutores/Memoria de Prácticas	100	100	100

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La calificación final de la asignatura se conseguirá teniendo en cuenta:

- Memoria de Prácticas.
- Participación en las sesiones y actividades programadas.
- Estancia en los Centros/instituciones de Prácticas.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso.

El sistema de evaluación es el mismo de la Convocatoria ordinaria I.



Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación es el mismo de la Convocatoria ordinaria I.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

El sistema de evaluación es el mismo de la Convocatoria ordinaria I.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

Será la misma que la de la Convocatoria ordinaria.

Evaluación única final:

No se contempla.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
Herminia Arredondo Pérez, uhu	TU	Coordinadora

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
Tutorías	4	Las tutorías tendrán lugar durante el horario dispuesto para tal finalidad, y tendrán como objetivo la atención personalizada (individual y/o en grupo).
Trabajo autónomo del estudiante	26	Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos, preparación y programación de actividades, propuestas y recursos adaptados al entorno.
Prácticas Externas	120	Las prácticas externas se realizarán en Centros de Prácticas. Para ello será necesaria la participación activa de los estudiantes en las sesiones, trabajos y actividades programadas. El estudiante aplicará y relacionará el conocimiento académico adquirido en el Máster con la práctica cotidiana en el Centro. Con carácter específico, los contenidos de su actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se elabore para cada estudiante siguiendo las pautas de los tutores académico y del Centro de Prácticas.



MECANISMOS DE CONTROL

Encuestas de satisfacción a los alumnos.
Reuniones de coordinación del profesorado.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.